
Resolución de 27-10-2004, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 09-06-2004, para el ingreso por el sistema general de acceso de discapacitados en el Cuerpo Auxiliar, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la fecha, hora y lugar para la celebración de la primera prueba, y se nombra a un nuevo miembro que integra el Tribunal Calificador.

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos por los aspirantes excluidos provisionalmente del proceso selectivo, esta Consejería de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.3., 5.3. y 7.1 de la Resolución de 9 de junio de 2004 de convocatoria del proceso selectivo, ha resuelto:

Primero.- Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso discapacitados en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas de 9 de junio de 2004 (DOCM nº 109, de 22 de junio).

Segundo.- Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo que figura en el Anexo I a esta Resolución.

Tercero.- La relación definitiva de aspirantes admitidos en el proceso selectivo se encuentra expuesta al público en la Delegación de Servicios de la Junta de Talavera de la Reina, Plaza del Pan nº 10, y en las Oficinas de información y Registro de la Junta de Comunidades, en las siguientes direcciones:

- Delegación Provincial de la Junta en Albacete: Paseo de la Cuba, 27.
- Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Albacete: Paseo Pedro Simón Abril, 10.
- Delegación Provincial de la Junta en Ciudad Real: C/ Paloma, 7.
- Delegación Provincial de las Consejerías de Sanidad y Bienestar Social en Ciudad Real: C/ Postas, 20.
- Delegación Provincial de la Junta en Cuenca: Glorieta González Palencia, 2; 1ª planta, izquierda.
- Delegación Provincial de la Junta en Guadalajara: Plaza de San Esteban, 1.
- Delegación Provincial de la Junta en Toledo: Plaza Santiago de los Caballeros, 5.
- Consejería de Administraciones Públicas. Toledo: Avda. de Portugal s/n.

También podrá recabarse información al respecto en la página web de la Junta de Comunidades, dirección "www.jccm.es" y en los siguientes teléfonos de información: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha y 902267090 para todo el territorio español. Esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Decreto 24/98, de 31 de marzo, regulador de los servicios de información general y registro de documentación de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuarto.- La fecha, hora y lugar para la realización de la primera prueba del

proceso selectivo son los que se determinan en el Anexo II a esta Resolución.

Para la realización de la prueba los aspirantes deberán ir provistos de su DNI o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad (permiso de conducción o pasaporte), y de bolígrafo negro o azul. Así mismo, deberán comparecer provistos del ejemplar para el interesado de su solicitud de participación en el proceso selectivo, por si les fuera requerida su presentación en el momento de realización de la prueba.

Quinto.- Nombrar a un nuevo miembro del Tribunal Calificador en sustitución del que asimismo se indica, en los términos siguientes:

Sustituida: Dª María del Carmen Padilla Dorado. Vocal Suplente.
Sustituto: D. José Calderón Roizo. Vocal suplente

Sexto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 27 de octubre de 2004.

La Consejera de
Administraciones Públicas
Mª LLANOS CASTELLANOS GARIJO

ANEXO I

**CUERPO AUXILIAR
SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE DISCAPACITADOS
RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	Apellidos, Nombre	Cuerpo/Especialidad	Excluido
51942773	Aira Sánchez, David	D.1.0.00: Cuerpo Auxiliar.	EXCL.:J
36132254	Carrera Rodríguez, María Carmen	D.1.0.00: Cuerpo Auxiliar.	EXCL.:J
74505536	Cuenca Campillo, Adoración	D.1.0.00: Cuerpo Auxiliar.	EXCL.:J
47067408	García Gutiérrez, Raquel	D.1.0.00: Cuerpo Auxiliar.	EXCL.:BF
4604938	Iturbide Toledo, Gema	D.1.0.00: Cuerpo Auxiliar.	EXCL.:BI
5896646	Jiménez Gutiérrez, Vicente	D.1.0.00: Cuerpo Auxiliar.	EXCL.:I

RELACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL ANEXO I
CUERPO AUXILLIAR
SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE DISCAPACITADOS

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	BASES CONVOCATORIA
I	Ausencia de firma en la solicitud.	3.1.
J	Impago de los derechos de examen.	3.3.4.

ANEXO II

**CUERPO AUXILIAR
SISTEMA GENERAL DE ACCESO DE DISCAPACITADOS**

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

Fecha: 19 de diciembre de 2004.

Hora: 11,00.- horas

- Lugar: Universidad de Castilla-La Mancha. Campus Universitario de Toledo.
Fábrica de Armas. Avda. de Carlos III, s/n.- Toledo